



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
<b>PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA</b>									
DESCRIPCIÓN:									
<p>CUALQUIER PERSONA DE LA POBLACIÓN QUE SEA OBJETO DE UN ACTO QUE LE CAUSE UN AGRAVIO Y/O PERJUICIO EN SU PERSONA POR PARTE DE UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, PODRÁ PRESENTAR SU ESCRITO DE QUEJA O ACUDIR DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE RADICAR QUEJA O DENUNCIA ANTE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 112 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.							
DOCUMENTO A OBTENER:		INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		3 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			EN CUALQUIER TIEMPO MIENTRAS NO SE HAYAN EXTINGUIDO LOS DERECHOS QUE INVOCAR						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
POR ESCRITO LA QUEJA Y/O DENUNCIA			SI	1		ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 112 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN II, 97,98 LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		3 MESES			TIEMPO DE RESPUESTA:		10 DÍAS		
COSTO:		NO APLICA			Fundamento Jurídico		NO APLICA		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		FALTA INEXISTENTE: SE CONCLUYE Y se emite un acuerdo de archivo con reservas de ley FALTA EXISTENTE: SE ELABORA EL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INTEGRANDO LA CALIFICACIÓN DE LA FALTA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN				CONTRALORÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN D. EDUARDO CARREOLA GARCÍA					
DOMICILIO:	CALLE:	PEDRO LAGUNA S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 3 -16 21		138	S/N	contraloriajoco@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	ROBERT BOSCH ESQUINA PRIMERO DE MAYO TOLUCA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	ZONA INDUSTRIAL			MUNICIPIO:	TOLUCA, MÉXICO		
C.P.:	50201	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES, 9:00A.M. A 18:00 P.M.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2 75 6700		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		JOCOTITLÁN, MÉXICO					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		<b>PRESENTA SU QUEJA O DENUNCIA</b>					
RESPUESTA:		SI ( )			NO ( )		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		USTED ES					
RESPUESTA:		CIUDADANO ( )			SERVIDOR PÚBLICO ( )		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		GENERO					
RESPUESTA:		MASCULINO ( )			FEMENINO ( )		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. EN D. ALBERTO CRUZ MARTÍNEZ	 LIC. EN D. EDUARDO CARREOLA GARCÍA	13 DE ENERO DE 2020